

Expediente: 290/08
Carátula: LEDESMA MARIA DEL CARMEN Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ROMERO, MARTA MARGARITA-ACTOR
900000000000 - LEDESMA, MARIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 290/08



H105031742680

JUICIO: LEDESMA MARIA DEL CARMEN Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 290/08.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Rodolfo Augusto Baza, por derecho propio, notifíquese, por cinco días, a las actoras María del Carmen Ledesma y Marta Romano. *(Se hace saber que la presentación de fecha 19/08/2026 se encuentra incorporada en el expte. Digital para su conocimiento – art. 187 del CPC y CT).* .-

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.